



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN

WILDER GILDARDO HERRERA GUTIÉRREZ, en calidad de Líder de Programa (E) de la Unidad de Apoyo Legal y de Contratación de la Subsecretaría Legal de la Secretaría de Movilidad, como encargado de recibir las opiniones, sugerencias o propuestas alternativas al proyecto de Decreto con radicado provisional **1720073120 de 2022**, *“Por medio del cual se establece la rotación y reglamentación de la medida de pico y placa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para el primer semestre del año 2023”*, me permito **CERTIFICAR** que con ocasión de su publicación en la página web del Distrito de Medellín durante el período comprendido desde el **11 hasta el 13 de enero de 2023**, ambas fechas incluidas, **NO** se recibieron observaciones o comentarios por parte de la comunidad y las demás partes interesadas en esta regulación normativa.

Para constancia se firma en Medellín a los 13 días del mes de enero de 2023.

WILDER GILDARDO HERRERA GUTIÉRREZ

C.C. 17.646.576 de Florencia

Líder de Programa (E)

Unidad de Apoyo Legal y de Contratación

Subsecretaría Legal

Secretaría de Movilidad



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

